



**AYUNTAMIENTO DE SERON**  
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

D. AGUSTÍN AZOR MARTÍNEZ, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE SERON (ALMERIA),

CERTIFICO: Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, el día nueve de Enero de dos mil dieciocho, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“4.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO DE IDEAS PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO ARTÍSTICO EN EL MURO DE CONTENCIÓN DE LA PLAZA NUEVA DE SERON.

Visto que el Ayuntamiento tiene la intención de llevar a cabo la selección por concurso público del proyecto artístico, escultórico o paisajístico para el embellecimiento y puesta en valor del muro de contención de la plaza Nueva de Serón a fin de seleccionar la mejor idea; siendo el premio del concurso la contratación de la obra, en el cual irán incluidos los conceptos de: idea, maqueta, desarrollo del proyecto hasta su ejecución a escala real, derechos de propiedad, realización de la obra definitiva, transporte, instalación o construcción de la obra.

Visto que con fecha 04/10/2017 se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la cuantía del concurso de proyectos en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que con fecha 04/10/2017 se emitió Informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el concurso.

Visto que con fecha 05/10/2017, por Resolución de Alcaldía se aprobó iniciar el expediente para adjudicación del concurso público del proyecto artístico, escultórico o paisajístico para el embellecimiento y puesta en valor del muro de contención de la plaza Nueva de Serón a fin de seleccionar la mejor idea.

Visto que con fecha 09/10/2017, se redactaron e incorporaron al expediente las Bases que han de regir la organización del concurso de proyectos.

Visto que con fecha 06/11/2017 se publicó anuncio por plazo de 30 días naturales en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Perfil de contratante, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente:

Lema 1.- Hierro, Flora y tiempo.

Lema 2.- Heridas del Pasado “Lograr el Todo con lo Mismo”

Lema 3.- Una Mirada, una Historia.

Lema 4.- Serón entre la Piedra y el Metal.

Lema 5.- El Día de las Flores.

Visto que con fecha 20/12/2017 se constituyó el Jurado, y que éste emitió en fecha su Dictamen, en el que realizó propuesta de adjudicación a favor del Lema 3.- Una Mirada, una Historia.

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON ( Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

Código Seguro De Verificación:	Win2mSWYi+AVsdOI3J4FNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	02/02/2018 14:31:28
	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	02/02/2018 13:44:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/Win2mSWYi+AVsdOI3J4FNQ==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/Win2mSWYi+AVsdOI3J4FNQ==</a>		



Examinada la documentación que la acompaña, de acuerdo con la misma, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de la Junta de Gobierno Local, que fueron los cuatro que la componen legalmente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Adjudicar el “Concurso de ideas para la ejecución de un Proyecto Artístico en el muro de contención de la Plaza Nueva de Serón” a favor de la propuesta presentada por D. Andrés Oller Rodríguez, en nombre y representación de la sociedad mercantil “ARQUIVIRTUAL SOCIEDAD LIMITADA”, con el Lema.- Una Mirada, una Historia, sujeta a las observaciones recogidas en el acta del Jurado.

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a la aplicación 2017.459.619.03 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo a D. Andrés Oller Rodríguez, en nombre y representación de la sociedad mercantil “ARQUIVIRTUAL SOCIEDAD LIMITADA, adjudicatario del concurso, y a todos los participantes que no han resultado adjudicatarios.

CUARTO. Requerir el proyecto de ejecución para la formalización, mediante contrato menor, de las obras para embellecimiento y puesta en valor del muro de contención de la Plaza Nueva de Serón, a D. Andrés Oller Rodríguez, en nombre y representación de la sociedad mercantil “ARQUIVIRTUAL SOCIEDAD LIMITADA”, ganador del concurso.


QUINTO. Publicar la adjudicación del concurso en el Perfil de contratante.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Serón a veinticinco de enero de dos mil dieciocho.

VºBº

El Alcalde Presidente  
Juan Antonio Lorenzo Cazorla

Agustín Azor Martínez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Win2mSWYi+AVsdOI3J4FNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	02/02/2018 14:31:28	
	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	02/02/2018 13:44:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/Win2mSWYi+AVsdOI3J4FNQ==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/Win2mSWYi+AVsdOI3J4FNQ==</a>			